

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALCHIPICHI S.A.

Alchipichi a 25 de Abril del 2020.

INFORME DE ACTIVIDADES Y ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

PRIMERO- INTRODUCCION:

Reciba un cordial saludo a Sr. Presidente, señores integrantes de la mesa directiva y señores accionistas de la compañía de transporte de carga pesada Alchipichi. En mi calidad de gerente y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento interno que obligan a rendir cuentas, pongo a consideración el informe de labores y económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

SEGUNDO- ADMINISTRACION:

En la parte administrativa, se ha trabajado sin mayores novedades en vista de que no habido la colaboración de los señores accionistas en cuanto a las aportaciones, para continuar en los trabajos de mejora en la construcción sede de la Compañía.

También se ha trabajado de manera oportuna realizando trámites como, cambios de unidad, deshabilitación, incrementos de cupo, también facilitándoles la documentación requerida a los señores accionistas con vehículos habilitados para sus revisiones, matriculaciones, exoneraciones y a los que adquirieron vehículos de concesionarios y que así, nos permita cumplir con las leyes y normas vigentes.

Y por supuesto siempre y cuando que se encuentren al día con el pago sus obligaciones hacia la Compañía, acatando así, lo que dispone nuestro reglamento.

También mi agradecimiento a los compañeros de las distintas comisiones como son, la de educación, asuntos sociales y deportes, que hicieron lo posible para llevar a cabo la tarde deportiva, pese a la falta de apoyo de colaboración y de la inasistencia de algunos compañeros.

TERCERO- CONTABILIDAD:

En este aspecto se ha venido trabajando de una manera muy puntual con la señora contadora, esto ha facilitado los trabajos de contabilidad y la elaboración del balance anual, ya que esta es una de las partes que exige mayor responsabilidad, así la situación contable de la Compañía está razonablemente bien llevada de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen en nuestro medio, también el estado de cuenta de los señores accionistas a entender, de cada uno de los mismos.

CUARTO - PAGO DE OBLIGACIONES;

Esta es la parte en la que en el 2019, no hemos tenido inconveniente alguno, debido a que si no había recursos para continuar con los trabajos de la construcción, si existía recursos para pagar las obligaciones de la Compañía como son, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y servicio de Rentas Internas, honorarios profesionales y servicios básicos.

QUINTO - CONCLUSION Y RECOMENDACION:

Luego de hacer una evaluación administrativa y económica del ejercicio anual, mi pedido es el mismo que el año anterior, por favor hagamos conciencia y cumplamos nuestras obligaciones en todos los aspectos acordados, de mi parte seguiré insistiendo, llamándoles y notificándoles, aunque esto sea causa de molestia para algunos compañeros, pero como directivos creemos que si se ponen de parte será posible ponernos al día.

Con esta recomendación pongo a consideración de la junta general de accionistas el informe anual.

ATENTAMENTE;



JOSE JAIME ANAGUANO CUMBAL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO ALCHIPICHI S.A.